

## PORTAL DE FISCALIDAD – 2025

### SIMULADOR RENTABILIDAD FINANCIERO FISCAL

#### PLANES PENSIONES Y SEGUROS PPA



Simuladores

FISCALIDAD



APORTACIONES	PRESTACIONES
Ahorro fiscal en valor absoluto y relativo de realizar aportaciones a los seguros PPA, EPSV o Planes de Pensiones	Cuantificar la forma de cobro idónea de un seguro PPA o de un Plan de Pensiones para minimizar el efecto fiscal
 <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Seguros PPA Planes de Pensiones</li><li><input checked="" type="checkbox"/> EPSV - (País Vasco)</li></ul>	 <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Asalariado</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Autónomo</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Funcionario</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Jubilado</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Prejubilado - inválido</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Inactivos - amas de casa</li></ul>
RENTABILIDAD FINANCIERO FISCAL	UTILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> TIR - financiero fiscal</li><li><input checked="" type="checkbox"/> TIR - Cónyuge</li><li><input checked="" type="checkbox"/> EPSV</li><li><input checked="" type="checkbox"/> EPSV</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Rescate planes 10 años antigüedad</li></ul>

- Asalariados: Trabajadores por cuenta ajena y funcionarios del régimen general Seguridad Social.
- Autónomos: Profesionales y trabajadores por cuenta propia.
- Funcionarios: Trabajadores de clases pasivas de la Administración Pública.

El objetivo de este simulador es cuantificar la ganancia fiscal que va a permitir acumular sobre el rendimiento puramente financiero una ganancia que permite elevar la tasa interna de rentabilidad de la inversión.

Teniendo en cuenta que generalmente cuando se realizan las aportaciones a estos instrumentos de ahorro e inversión es en la época en activo en la que los ingresos del trabajo son elevados o al menos superiores a los ingresos que se percibirán en la jubilación, existe un tipo marginal del IRPF superior cuando se está en activo y sirve para reducir la cuota del IRPF, que el Tipo marginal que existirá al estar jubilado con unos ingresos inferiores.

El diferencial entre los dos tipos marginales es lo que producirá un rendimiento fiscal adicional al financiero, y el simulador ayuda en la identificación de esta ganancia y lo que supone en cada caso, según la actividad laboral y los ingresos de cada persona.

## SIMULADOR E INFORMACIÓN QUE APORTA

**Tasa Interna de rentabilidad**

Rentabilidad financiero fiscal de un Plan de Pensiones (PPI)

Edad:  Duración: 5 años  
 Actividad laboral:   
 Base de cotización mes Seguridad Social:   
 Ingresos brutos anuales:  Tipo Marginal IRPF:    
 ¿tiene un Plan de empleo?:   
 Aportación anual al PPI:  Rentabilidad:   
 Crecimiento anual aportación:

---

**RESULTADOS**  

Total aportado en 5 años	5.356 €	Ahorro fiscal	2.035 €	Total rendimiento (Financiero fiscal) <b>1.038 €</b>
Total capitalizado	5.518 €	Tributación fiscal	1.159 €	
Rendimiento financiero	<b>162 €</b>	Rendimiento fiscal	<b>877 €</b>	

**TIR**  
 (Rendimiento neto)

Según forma de cobro del capital acumulado	en solo 1 año	<b>7,78%</b>	
	en 3 años (*)	<b>6,16%</b>	

### Evolución temporal (Flujos de pagos y cobros)

AÑO	APORTACION	DEDUCCIÓN	APORTACION NETA	CAPITAL ACUMULADO	TRIBUTACION AL 21%	TOTAL LIQUIDO AL VENCIMIENTO
0	1.050 €		1.050 €			
1	1.061 €	399 €	662 €			
2	1.071 €	403 €	668 €			
3	1.082 €	407 €	675 €			
4	1.093 €	411 €	682 €			
5		415 €		5.518 €	-1.159 €	4.774 €

En función a los ingresos se indica la referencia del tipo marginal que corresponde en activo y lo que tendrá de tipo marginal al jubilarse con unos ingresos de jubilación inferiores.

Y se calcula el ahorro fiscal de cada anualidad lo que implica una menor inversión efectiva y lo que se tributará al vencimiento a un tipo marginal inferior.

Se calcula la Tasa interna de rentabilidad de la inversión si se cobrase en un solo ejercicio que en este caso supondría pasar a 7,78 % de rentabilidad financiero fiscal, pero si el capital acumulado fuese necesario repartirlo en 3 ejercicios para no elevar el tipo marginal del 21% la tasa interna de rentabilidad se reduciría algo bajando al 6,16%, aunque seguiría significando un rendimiento muy interesante

## **PARTICULARIADES DEL SIMULADOR**

### **PLANES DE PENSIONES A FAVOR DE CÓNYUGE CON INGRESOS INFERIORES A 8.000 €**

Para cuando las aportaciones se realicen a favor de un cónyuge con ingresos inferiores a 8.000 e existe un cálculo especial que además tiene en cuenta que en el período de aportaciones al hacer la declaración conjunta, cuando se perciba a prestación buscando que no se tribute, implicará realizar la declaración individual y en este caso tendrá un menor ahorro fiscal de 500 € por cada año en que sea necesario repartir el capital acumulado.

### **EPSV – ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA (PAÍS VASCO)**

En este caso los dos simuladores anteriores se particularizan para estos instrumentos de ahorro específicos de residentes en e País Vasco, donde el límite de las cuantías que se pueden realizar a estos instrumentos son diferentes. Por lo que el funcionamiento del simulador es igual con la salvedad de los límites de aportaciones a realizar.